

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3497-2026

Con fecha 16-03-2026 18:59:55 hrs, el titular PARQUE SOLAR TABOLANGO SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PARQUE FOTOVOLTAICO BRAMADA
Región: Región de Atacama

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-189-2024
Resolución aprueba PdC: 4 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 16-09-2025
Fecha generación PdC electrónico: 02-10-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 16-03-2026
Fiscal instructor: CARLOS FELIPE VENEGAS QUINTRIQUEO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3497-2026
Fecha de envío reporte: 16-03-2026 18:59:55
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 16-09-2025
Fecha de término: 14-04-2027
N° reporte: 3 de 8.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Exceder el volumen de material autorizado para ser removido en el escarpe del terreno durante la fase construcción del proyecto, acopiando dicho exceso en la unidad fiscalizable.

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Monitoreo de los resultados relativos a la restauración de la geoforma.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de suelo
Fecha Inicio:	16-12-2025
Fecha Término:	31-12-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Verificación de la restauración de la geoforma 3 meses después de la aprobación del PDC.
Forma de Implementación:	<p>Por otra parte, para efectos de asegurar los resultados de la restauración de geoforma y confirmar que no se produjeron mayores efectos producto de estas actividades, se efectuará un monitoreo del estado del terreno, previo a la entrega del informe final, para efectos de incorporar los resultados en éste. En este monitoreo se incluirá un seguimiento de las especies de flora identificadas Este monitoreo se realizará dentro de los tres meses posteriores a la notificación de la aprobación del PDC, puesto que el seguimiento de las especies de flora identificadas, se hará coincidir con alguno de los monitoreos mensuales iniciales, que se proponen en la Acción 12 de este PDC, consistente en el Plan de Monitoreo de Cactáceas.</p> <p>Se remitirá a la Superintendencia un informe con los resultados del monitoreo 15 días tras la realización del mismo.</p>
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe sintetiza las actividades realizadas para dar cumplimiento a la Acción N°3 del Programa de Cumplimiento (PDC) del Proyecto Parque Solar Tabolango, referida a la restitución de la geoforma y verificación del estado del terreno afectado por el escarpe y acopio de material.</p> <p>El 12 de enero de 2026, el equipo de Biorestauración Consultores ejecutó las acciones de corroboración de la restauración de geoforma. Las evidencias fotográficas incluidas en el presente documento muestran la correcta redistribución del material y la estabilización superficial del terreno.</p> <p>Adicionalmente, como parte del seguimiento asociado a especies presentes en el sector, se revisaron los individuos de Eriosyce confinis situados en las inmediaciones del área restaurada, aplicando manejo hídrico puntual para favorecer su vigor, logrando mejoras visibles en su hidratación y condición general.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-11-2025
Fecha Término Efectivo:	12-01-2026
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes antecedentes:</p> <p>Informe de restauración de terreno, correspondiente a la Acción N°3. </p> <p>Cotización asociada a las gestiones para la ejecución de la Acción N°3. </p> <p>Orden de compra vinculada al servicio requerido para la implementación de la acción.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Cotización Replante y acción 3.pdf - Informe restauracion terreno accion 3.pdf - OC Acción 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3353-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



ATENCIÓN: La acción 3 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-12-2025, y la fecha real de término es: 12-01-2026.



Hecho 2

No implementar cercado temporal de protección de especies de *Pyrrhocactus eriosyzoides* durante fase de construcción.

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Plan de mantención y riego de los individuos plantados.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	16-03-2027
Indicadores de Cumplimiento:	Buen estado fitosanitario de todos los ejemplares de cactáceas a los 18 meses desde efectuada la plantación.
Forma de Implementación:	<p>Una vez plantados los individuos, se implementará un plan de mantención y riego de las cactáceas, con el objetivo de asegurar su adecuado crecimiento y buen estado fitosanitario.</p> <p>Este plan consiste en el riego de los individuos con distinta frecuencia, según el tiempo transcurrido desde la plantación:</p> <p>8. Los primeros 3 meses se regarán cada 15 días.</p> <p>9. Posteriormente el riego será mensual hasta cumplir los dos años desde la plantación.</p> <p>10. Una vez cumplidos los dos años, se reevaluarán las medidas de riego considerando el estado fitosanitario de las cactáceas levantado en el informe final de monitoreos. A partir de esa evaluación, se determinará la frecuencia de riego a implementar de manera posterior al cumplimiento del plazo del PDC.</p>
Costos Estimados:	12.033.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>El presente informe tiene por objeto reportar el estado de implementación de la Acción N°6 del Programa de Cumplimiento (PDC) del Proyecto Parque Solar Tabolango, correspondiente al plan de mantención y riego de los individuos de cactáceas replantados en el área de manejo.</p> <p>La implementación de esta acción se inició el 12 de noviembre de 2025, fecha en la cual se realizó el diagnóstico del estado inicial de las plantas rescatadas y se instaló un sistema de riego para apoyar a los individuos sobrevivientes y los plantados.</p> <p>Posteriormente se realizaron visitas de seguimiento y control del sistema los días 15 de diciembre de 2025, 12 de enero de 2026, 13 de febrero y marzo del 2026 durante las cuales se verificó el funcionamiento del sistema de riego, se efectuaron labores de mantención y se evaluó el estado fisiológico de las plantas mediante inspección visual y registro fotográfico.</p> <p>Durante este periodo los individuos bajo manejo han recibido riegos semanales con volúmenes aproximados de 700 ml por planta, equivalentes a cerca de 2.800 ml mensuales, lo que permite mantener niveles de hidratación adecuados para favorecer su recuperación y establecimiento. Esta frecuencia de riego responde a la etapa de establecimiento de los individuos trasplantados, condición en la cual las cactáceas requieren un apoyo hídrico moderado para compensar el estrés fisiológico asociado a la manipulación del sistema radicular y a su adaptación al nuevo sitio.</p> <p>Las observaciones realizadas durante las visitas de seguimiento evidencian signos de recuperación en algunos individuos previamente deshidratados, observándose mejoras en el estado de la epidermis y en la condición general de las plantas.</p> <p>En consecuencia, los antecedentes recopilados permiten establecer que la Acción N°6 del Programa de Cumplimiento se encuentra actualmente en ejecución, manteniéndose operativo el sistema de riego implementado, el programa de mantención periódica y el registro sistemático del estado de los individuos presentes en el área de manejo.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>12-11-2025</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación un informe de avance de las labores asociadas a la Acción N°6, el cual incluye el registro de los riegos realizados y una planilla de seguimiento de los individuos monitoreados.
Medios de Verificación:	- Informe acción 6.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3353-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Plan de Monitoreo de las medidas de la replantación de los 10 ejemplares de cactáceas comprometidas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	16-03-2027
Indicadores de Cumplimiento:	Resultados del seguimiento de la plantación de las 10 cactáceas y sus reemplazos en caso de ser necesario, por el plazo de 18 meses desde la plantación.



Forma de Implementación:

Se implementará un sistema de seguimiento del éxito de las medidas de replantación, que considera el monitoreo de cada uno de los ejemplares plantados.

El monitoreo se hará de manera mensual durante los primeros 2 meses posteriores a la plantación. A partir de los tres meses se hará un monitoreo trimestral hasta que se cumpla el segundo año desde la plantación de los ejemplares. Los monitoreos deberán considerar los siguientes elementos:

- (1) Presencia o ausencia del ejemplar replantado.
- (2) Altura y estado fitosanitario de cada uno de los ejemplares plantados.
- (3) Registro fotográfico de cada uno de los individuos plantados dando cuenta su estado fitosanitario.
- (4) Revisión de las medidas de identificación y segregación de cada uno de los ejemplares, para asegurar su adecuada visualización.

Respecto de cada uno de estos monitoreos, se levantará un informe con los resultados de los aspectos revisados, el cual servirá de base para tomar medidas que permitan mantener el estado las cactáceas en buen estado fitosanitario. En caso que sea necesario presentar medidas, éstas serán incorporadas en el informe.

En caso de que, en alguno de los monitoreos comprometidos, por razones ajenas a las acciones implementadas por Solek, alguno de los 10 ejemplares de *Pyrrhocactus eriosyzoides*, muere, se elaborará un programa de reposición que considerará la siguiente secuencia de acciones:

1. Evaluación de los individuos muertos y el sitio de plantación para determinar la causa de muerte.
2. Paralelamente se adquirirá el o los ejemplares necesarios para la reposición.
3. En caso que se verifique un mal estado de la tierra, se reacondicionará el sitio para lograr el buen estado de la misma.
4. Una vez obtenido un buen estado de la tierra, en caso de ser necesario, se plantarán los individuos comprados. Luego se cubre con tierra y piedras en las zonas donde falte para evitar que queden agujeros, y después se riega una sola vez, hasta la implementación del sistema de riego.
5. Se identificará cada uno de los ejemplares mediante cartografía, su ubicación se incluirá en archivos en formato shapefile y kmz.
6. Los individuos de especies cactáceas serán marcados con placas identificadoras las que serán monitoreadas constantemente para evaluar su evolución.
7. La mantención se hará en los términos indicados en la



	acción N ° 6 El monitoreo de estos individuos se incorporará al Plan de Monitoreo descrito en la presente acción.
Costos Estimados:	16.384.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

El presente informe describe el estado de avance de las labores asociadas a la Acción N°7 del Programa de Cumplimiento (PDC) del Proyecto Parque Solar Tabolango, correspondiente al plan de monitoreo de las cactáceas replantadas en el área de intervención del proyecto.

Las actividades reportadas fueron ejecutadas por Biorestauración Consultores y corresponden al monitoreo y seguimiento de los individuos replantados, complementando las acciones de reposición, manejo y protección previamente implementadas en el marco del PDC. Las actividades iniciales se realizaron el 12 de noviembre de 2025, mientras que los monitoreos de seguimiento fueron ejecutados los días 15 de diciembre de 2025, 12 de enero de 2026 y 13 de febrero de 2026. Durante las inspecciones en terreno se efectuó la revisión individual de cada ejemplar replantado, registrando su estado fitosanitario, vigor y evolución mediante registros fotográficos comparativos. Este monitoreo permite evaluar la respuesta de las plantas frente a las condiciones del sitio y a las medidas de manejo implementadas, tales como riego de establecimiento, fertilización y protección mediante estructuras nodrizas con rocas.

Asimismo, la revisión taxonómica realizada en terreno permitió establecer que los individuos presentes en el sector corresponden a *Eriocyce confinis*, especie propia de la región de Atacama, y no a *Pyrrhocactus eriosyzooides* como fue señalado originalmente en la RCA. Esta precisión taxonómica permite orientar correctamente las labores de manejo, monitoreo y reposición comprometidas en el Programa de Cumplimiento.

Los resultados del monitoreo muestran que los ejemplares plantados presentan un estado general favorable, evidenciando adaptación al sitio y recuperación de vigor en los meses posteriores a su establecimiento. No se ha registrado mortalidad durante el periodo de seguimiento reportado, observándose además una mejora en la condición de los individuos que inicialmente presentaban menor hidratación.

En conjunto, las actividades ejecutadas permiten establecer que las medidas de manejo implementadas están generando resultados positivos, sentando las bases para el seguimiento sistemático de los individuos durante el periodo comprometido de monitoreo del Programa de Cumplimiento.

Fecha Inicio Efectivo:

12-11-2025



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación un informe de avance relativo a las labores asociadas a la Acción N°7, el cual incluye el registro de los riegos realizados y una planilla de seguimiento de los individuos monitoreados.
Medios de Verificación:	- Informe accion 7.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3353-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

No ejecutar la relocalización de 25 ejemplares de *Pyrrhocactus Eriosyzoides* en la forma comprometida.

Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Aplicación de medidas para potenciar el estado fitosanitario de los ejemplares relocalizados.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	16-03-2027
Indicadores de Cumplimiento:	100% de las acciones de mejora implementadas dentro de plazo de 18 meses
Forma de Implementación:	En base al estado fitosanitario de los 25 ejemplares relocalizados, el Estudio de Evaluación determinará las acciones de mejora, que serán implementadas durante toda la vigencia del Programa de Cumplimiento. Estas actividades se harán en conjunto con las actividades de mantención y riego establecidas en la Acción N°6, sin perjuicio de que se consideren mayores mantenciones en caso de que el informe del especialista así lo sugiera. Estas mantenciones adicionales se referirán solo a aquellas especies que, por su estado fitosanitario, se haya determinado un régimen especial de mantención para potenciar su estado. El monitoreo de estas acciones se incorporará en el Plan de Monitoreo establecido en la Acción N°7.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

El presente informe documenta las actividades ejecutadas en el marco de la Acción N°9: Aplicación de medidas de mejoramiento fitosanitario, correspondiente al Programa de Cumplimiento (PDC) del Proyecto Parque Solar Tabolango. El periodo reportado comprende desde noviembre de 2025 hasta marzo de 2026. Las actividades se desarrollaron en el área donde previamente fueron relocalizados ejemplares de cactáceas como parte de las medidas ambientales asociadas al proyecto. Durante el diagnóstico inicial se revisó la totalidad de los 25 individuos originalmente rescatados, verificándose que solo tres de ellos permanecían vivos al momento del inicio de las labores de manejo.

A partir de este diagnóstico se implementaron medidas orientadas a mejorar el estado fisiológico y sanitario de los ejemplares sobrevivientes, incluyendo riegos periódicos, fertilización soluble y aplicación de bioestimulantes basados en microorganismos benéficos, entre ellos *Trichoderma* sp., *Beauveria* sp. y *Metarhizium* sp., reconocidos por su capacidad de mejorar la interacción planta-suelo y fortalecer la respuesta de las plantas frente a condiciones de estrés.

De manera complementaria, se realizó seguimiento mensual de los individuos mediante inspecciones en terreno efectuadas los días 15 de diciembre de 2025, 12 de enero de 2026, 13 de febrero de 2026 y marzo de 2026, evaluando su estado sanitario, hidratación y actividad vegetativa.

Los resultados observados indican una recuperación progresiva en el vigor de los individuos sobrevivientes, evidenciada por la presencia de epidermis verde activa y mejor condición fisiológica en comparación con el estado inicial registrado al momento del diagnóstico.

Las acciones ejecutadas constituyen un avance relevante en la implementación de las medidas de mejoramiento fitosanitario comprometidas en el PDC, estableciendo condiciones adecuadas para la rehabilitación de los ejemplares sobrevivientes y para el desarrollo de las acciones de seguimiento y manejo programadas para los próximos meses.

adecuadas para la reconstitución poblacional, el cuidado



	fitosanitario y el seguimiento a largo plazo de los ejemplares de <i>Eriosyce confinis</i> presentes en el área de intervención.
Fecha Inicio Efectivo:	12-11-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación los siguientes antecedentes: 1. Informe de avance que da cuenta de las medidas implementadas y de los antecedentes asociados a la ejecución de la acción 9. El documento incluye registro fotográfico georreferenciado y fechado, la planilla de individuos considerados en el plan, así como registro de los riegos realizados. 2. Cotización y orden de compra vinculadas a la ejecución de la acción.
Medios de Verificación:	- Cotización PDC Tobalogo.pdf - Informe acción 9.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3353-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Plan de mantenimiento y riego de todos los individuos de Cunze.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	16-03-2027
Indicadores de Cumplimiento:	100% de las actividades de riego ejecutadas de acuerdo con la frecuencia y duración del Plan presentado.



Forma de Implementación:	<p>Una vez plantados los individuos, se implementará un plan de mantención y riego de las cactáceas, con el objetivo de asegurar su adecuado prendimiento y buen estado fitosanitario. Este plan consiste en el riego de los individuos con distinta frecuencia, según el tiempo transcurrido desde la plantación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los primeros 3 meses se regarán cada 15 días. 2. Posteriormente el riego será mensual hasta cumplir los dos años desde la plantación. Una vez cumplidos los dos años, se reevaluarán las medidas de riego considerando el estado fitosanitario de las cactáceas levantado en el informe final de monitoreos. A partir de esa evaluación, se determinará la frecuencia de riego que se deberá implementar durante el resto de la vida útil del proyecto.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

El presente informe técnico reporta el estado de avance de la Acción N°11 del Programa de Cumplimiento (PDC) del Proyecto Parque Solar Tabolango, asociada al establecimiento de un plan de mantención y gestión hídrica de los ejemplares de *Erioseya confinis* relocalizados y replantados en el área de intervención.

Las actividades descritas implican la implementación de un sistema de riego por goteo alimentado mediante un estanque elevado y controlado por programador automático, con el objetivo de asegurar una frecuencia de riego adecuada durante la fase inicial de establecimiento de los individuos. El sistema fue diseñado para aplicar volúmenes controlados de agua de manera periódica, optimizando la infiltración y reduciendo pérdidas por evaporación mediante riegos ejecutados preferentemente durante horario nocturno.

El programa de riego contempla una frecuencia semanal durante la etapa inicial de establecimiento, con volúmenes variables según estación del año, permitiendo ajustar la disponibilidad hídrica a las condiciones ambientales del sitio. La totalidad de los individuos actualmente presentes en el área de manejo cuentan con un sistema de riego operativo.

Las observaciones preliminares realizadas durante el periodo de seguimiento evidencian una respuesta fisiológica positiva de los ejemplares sometidos a riego, observándose mejoras en el estado de hidratación y vigor en los individuos monitoreados. Estos resultados indican que la estrategia de manejo hídrico implementada constituye una medida adecuada para favorecer la sobrevivencia y recuperación de las cactáceas intervenidas.

Las 57 cactáceas comprometidas se mantienen en buen estado y en general se están desarrollando de buena forma.

Las acciones ejecutadas entre noviembre del 2025 a marzo del 2026 permiten avanzar en el cumplimiento de las medidas comprometidas en el PDC, estableciendo condiciones técnicas adecuadas para el mantenimiento, monitoreo y seguimiento de los ejemplares durante las etapas posteriores del programa.

Fecha Inicio Efectivo:

12-11-2025



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación informe de avance en el que se presenta el plan de riego y las medidas implementadas hasta la fecha para el cumplimiento de la acción. El documento incluye el detalle de los monitoreos realizados, el registro de los individuos considerados en el plan y el registro de las labores de mantención de riego efectuadas a los ejemplares.
Medios de Verificación:	- Informe acción 11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3353-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	Plan de Monitoreo de todos los individuos de Cunze.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	16-03-2027
Indicadores de Cumplimiento:	100% de los monitoreos efectuados y presentados en tiempo y forma.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Una vez se inicie la ejecución del Plan de Riego, se implementará un seguimiento del éxito de las medidas de replantación, que considera el monitoreo de cada uno de los ejemplares de <i>Pyrrhocactus Eriosyzoides</i>. Este monitoreo será de frecuencia mensual durante los primeros 2 meses. A partir del tercer mes se hará un monitoreo trimestral, hasta que se cumpla el segundo año desde la notificación del PDC.</p> <p>Los monitoreos incluirán la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del ejemplar, indicando si se mantuvo por el mejoramiento de sus condiciones fitosanitarias, o bien debió ser replantado. 2. Altura y estado fitosanitario de cada una de los ejemplares. 3. Registro fotográfico de cada una de los individuos plantados dando cuenta su estado fitosanitario. 4. Revisión de las medidas de identificación de cada uno de los ejemplares. <p>Respecto de cada uno de estos monitoreos, se levantará un informe con los resultados de los aspectos revisados, que servirá de base para tomar medidas que permitan mantener los ejemplares en buen estado fitosanitario.</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>0</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>El presente informe técnico reporta el estado de avance de la Acción N°12 del Programa de Cumplimiento (PDC) del Proyecto Parque Solar Tabolango, correspondiente al plan de monitoreo de los individuos de cactáceas relocalizados y replantados en el área de manejo. El periodo evaluado comprende desde noviembre de 2025 hasta marzo de 2026.</p> <p>Las actividades iniciales asociadas a la implementación de la medida se ejecutaron el día 12 de noviembre de 2025, fecha en que se realizó la plantación inicial de ejemplares y la habilitación de las condiciones de manejo. Posteriormente, el día 12 de enero de 2026 se ejecutó la plantación complementaria necesaria para completar el número de individuos comprometidos en el Programa de Cumplimiento.</p> <p>Durante el periodo de seguimiento se realizaron monitoreos en terreno los días 15 de diciembre de 2025, 12 de enero de 2026, 13 de febrero de 2026 y marzo de 2026, evaluándose individualmente el estado de las plantas mediante registros fotográficos, verificación del sistema de riego y control de las condiciones generales de establecimiento.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	12-12-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes antecedentes:</p> <p>Informe de avance que detalla las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la Acción N°12, así como los monitoreos realizados entre noviembre y marzo de 2026. El documento incluye el plan de monitoreo y los resultados de los primeros monitoreos efectuados.</p> <p>Cotización asociada al servicio de monitoreo.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Cotización PDC Tobalogo.pdf - Informe accion 12.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3353-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

No realizar el tratamiento de los caminos de acceso y caminos internos del proyecto mediante bischofitado.

Acciones Principales

N° Identificador:	13
Acción:	Aplicación de bischofita de los caminos comprometidos del Proyecto
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	16-06-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Caminos internos con bischofita aplicada.
Forma de Implementación:	Con el objetivo de retornar al cumplimiento de las medidas comprometidas en la RCA N°102/2020, se aplicará la bischofita en los caminos internos del proyecto que habían sido indicados en la RCA, que corresponden al camino de acceso (686 metros) y camino interno de la planta (720 metros) total aproximado de 1.406 metros. En el Anexo 9 se adjuntan la cotización de una empresa especializada, respecto de la aplicación de la bischofita.
Costos Estimados:	114.304.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe tiene por objetivo informar sobre las gestiones realizadas hasta la fecha para dar cumplimiento a la Acción N°13 del Programa de Cumplimiento refundido, aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente el 16 de septiembre de 2025.</p> <p>A continuación, se presentan los verificadores asociados a los avances en la implementación de la aplicación de Bischofita a lo largo de 1406 metros, divididos entre el camino interno de la planta y en el camino de acceso. Asimismo, se adjuntan como respaldo la cotización en curso y la programación de las actividades consideradas para la ejecución de dicha medida.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	31-10-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación los siguientes antecedentes:</p> <p>Informe de avance respecto de las acciones ejecutadas hasta la fecha para el cumplimiento de la Acción N°13.</p> <p>Cotización asociada a las actividades de aplicación de bischofita en el camino de acceso y caminos internos del proyecto.</p> <p>Cronograma preliminar de actividades asociado a la ejecución de la medida.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES acción 13.pdf - Informe N°2 Acción 13.pdf - Ppto. 2026-005 - MEJORAMIENTO DE CAMINOS - BT V3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3353-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	15
-------------------	----



Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	16-09-2025
Fecha Término:	14-04-2027
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para la Acción N°15, se adjuntan como medios de verificación los comprobantes de los reportes previamente cargados en la plataforma.
Fecha Inicio Efectivo:	30-06-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para la Acción N°15, se adjuntan como medios de verificación los comprobantes de los reportes previamente cargados en la plataforma.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20251114110258 (2).pdf - ComprobanteEnvioReporte20251216231258 (2).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3353-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 16-03-2026 18:59

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

